



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE MARZO DE 1785.

*Constantinopla 10 de Enero.*

El Capitan Baxá ha visitado todas las nuevas fortificaciones construidas á orillas del Estrecho de los Dardanelos. Acompañábale en este reconocimiento un Oficial Aleman, que despues de abrazar el Mahometismo, obtuvo el puesto de Capichi-Bachí, y de cuyos talentos espera mucho el Divan, noticioso de que ha servido ántes con distincion á varias Potencias Européas.

Entre otros Oficiales extrangeros recien llegados aquí para entrar al servicio de la Puerta hay un Ingles Capitan de navio, y de apellido Walgrave.

Las noticias de Egipto son de mantenerse aquella Provincia hecha siempre un infeliz teatro de turbulencias y devastaciones.

*Elseneur 20 de Enero.*

En el año último atravesaron el Sund 1691 embarcaciones Danesas, 3172 Inglesas, 2170 Suecas, 1366 Holandesas, 1429 Prusianas, 167 Austriacas, 38 Portuguesas, 25 Francesas, 19 Españolas, 13 Americanas, 5 Venecianas, 138 de Riga, 16 Curlandesas, 190 Dantziquesas, 159 Bremesas, 75 Hamburguesas, 63 de Lubec, 53 de Rostock y 8 de Holdemburgo : en todo 10,797.

*Viena 5 de Febrero.*

Se han vuelto á suspender los preparativos para el viage del Emperador á los Países-Baxos. Asimismo desde la llegada de los últimos correos se ha interrumpido la leva para los cuerpos francos, y demas preparativos militares.

Segun un papel que corre actualmente aquí tocante al estado de las negociaciones con Holanda ha declarado S. M. I. á la Corte de Francia estar pronto á entrar en la negociacion relativa al arreglo de una tarifa ó arancel de derechos, siempre que preceda darle la República satisfaccion sobre las diferencias ocurridas, lo qual le pondria en estado de conferenciar con el partido agresor sin comprometer su decoro.

A fines del año último hicieron sus respectivas elecciones canónicas de Prelados los 16 Conventos que han quedado en esta Capital y sus arrabales, conforme al reglamento de 30 de Noviembre próximo pasado.

Aca-

Acaba de publicarse una Ordenanza Imperial interpretando la de 16 de Setiembre anterior en orden á los derechos que deben pagar las mercancías á su entrada aquí; para lo qual las distingue en dos clases, es á saber, las susceptibles de ser marcadas con sellos ó plomo, y las incapaces de ello.

*Haya 17 de Febrero.*

Aunque los negocios públicos permanecen todavia en estado de incertidumbre, se habla mucho aquí de enviar dos Diputados á Viena para instaurar las negociaciones interrumpidas.

Los Cantones Suizos han consentido en el aumento de 50 hombres por Compañía de los cuerpos que tienen á nuestro servicio, conforme al deseo y requerimiento de los Estados Generales, y á lo pactado en la capitulacion; pero pretenden que SS. AA. PP. no retengan parte alguna del sueldo de los Oficiales Suizos que tengan deudas, sino que sus acreedores acudan á los mismos Regimientos por la liquidacion y pago de sus créditos.

Los Estados de Holanda han acordado la leva de dos Cuerpos de tropa ligera, que ofrecen suministrarnos el Príncipe de Hese-Darmstadt y el Mayor Meyer, quien sirvió entre los auxiliares Brunswiqueses á las Provincias Americanas durante la última guerra.

Los Imperiales han estorbado el acarréo de una gran porcion de heno que se enviaba á Mastrich, obligando á los conductores á volverse con él.

Refieren las cartas de Bergonzon la llegada á aquella plaza de su Gobernador el Teniente General Handembroek despues de una corta ausencia: añadiendo hallarse muy contentos y llenos de ardor militar así el vecindario como la guarnicion, compuesta de 5 Regimientos de Infantería, uno de Dragones y una Compañía de artilleros y minadores; de cuyo total se han enviado destacamentos á Lillo y otros fuertes circunvecinos. Las guardias y demas servicios se hacen en la mencionada plaza con la mayor vigilancia. Los baluartes, baterías, revellines y demas obras están bien provistas con cañones, municiones y pertrechos que van diariamente de los almacenes de Holanda. Tampoco se descuida la defensa del Escalda entre Lillo y Saffingen, pues se ha destinado la fragata Harlinga para el relevo de la Pólux (que ha vuelto á Flesinga) en el crucero y resguardo de aquellas costas; empleándose en lo mismo 5 ó 6 *cúters* y otros buques de guerra. En Zelanda, y la Isla de Sub-Beveland, que es el parage mas vecino al territorio Imperial, prosiguen con felicidad los alistamientos militares y el continuo ejercicio del paisanage ó milicianos en las evoluciones. Lo mismo sucede en Thiel, lugar perteneciente á la Provincia de Gueldres, y en todos los principales de la Holanda. Añadidas á estas fuerzas las que proporcionará el aumento de las tropas regladas (decretado por los Estados Generales) y los Regimientos que nos puedan franquear las Potencias aliadas armadas, se desvanece todo recelo de la seguridad de los dominios de la República, especialmente

te atendidas las favorables disposiciones de la Francia hácia nosotros, y las consideraciones de honor é interes que la inclinarán siempre á impedir nuestra caída ó abatimiento.

*Amsterd. 18 de Febrero.*

La Compañía Holandesa de la India ha regalado al Bailío de Surfren una caja de oro con una medalla del mismo metal de oro, relativa á las memorables hazañas de aquel Vice-Almirante Frances durante la última guerra, y á los grandes servicios que de ahí resultaron á los establecimientos de la Compañía; determinando tambien se le envíe anualmente una porcion del mas exquisito vino del Cabo de Buena-Esperanza, de cuya conservacion confiesa serle deudora. Así la carta con que le dirigiéron dicho presente como el acuerdo que la motivó, están concebidas en términos sumamente honoríficos y gloriosos á aquel célebre General.

Escriben de Breslau que en Silesia se aguarda para la campaña próxima un Ejército formidable mandado por el Príncipe Enrique, y sobre las fronteras de Lusacia otro baxo las órdenes del Duque de Brunswick.

*Versalles 20 de Febrero.*

El 16 tuvo el Príncipe Doria Panfili, Arzobispo de Seleucia, Nuncio ordinario del Papa, audiencia particular del Rey para despedirse de S. M., de su augusta Consorte, y de toda la Real Familia.

*Paris 22 de Febrero.*

Con fecha de 10 del mes último expidió el Rey una Ordenanza de indulto general á favor de los desertores de su Armada, Marina y de las tropas empleadas en el servicio de las Colonias, compuesta de 3 artículos; cuyo contenido es semejante al del indulto expedido anteriormente para los desertores del Ejército, (de que se ha hablado ya dos veces en nuestra Gazeta.)

Ha salido otra Real Ordenanza creando Intendentes ó Comisarios para el servicio de la Armada, con los subalternos correspondientes para pasar las revistas y cuidar de las raciones y víveres á bordo de los baxeles de la Marina Real. Acompaña el Reglamento correspondiente sobre el exercicio y funciones de cada uno de estos Ministros ó empleados, que se substituyen á los llamados ántes *Oficiales del detalle*.

La 12.<sup>a</sup> entrega de la *Encyclopedia metódica*, que principia á distribuirse ya, consiste en un tomo de láminas que es el 4.<sup>o</sup> de esta clase; en el volumen 4.<sup>o</sup> de la parte 2.<sup>a</sup> de Jurisprudencia, y en el 3.<sup>o</sup> de la parte 2.<sup>a</sup> de artes y oficios. Al mismo tiempo han empezado á venderse en 54 libras tornesas los 3 primeros tomos en 4.<sup>o</sup> del 3.<sup>o</sup> Viage de Cook traducidos por Mr. Meunier. Los 2 siguientes que contendrán 87 láminas entre estampas, mapas y cartas, saldrán á fin de Marzo al mismo precio; habiéndose hecho dos ediciones en 8.<sup>o</sup> de la misma obra para los que quieran comprarla á ménos coste.

La Academia Francesa tuvo el 27 de Enero junta pública para recibir al Abate Maury en la plaza vacante por muerte del Marqués de Pompiñan. El Duque de Nivernois, que hacia de Director por ausen-

cia

cia del Arzobispo de Tolosa, respondió á la arenga de gracias del nuevo Académico, con otro discurso; y Mr. Gaillard leyó una noticia ó artículo sobre Demóstenes que se insertará en la nueva *Encyclopedia metódica*.

Pocas obras han exercitado tanto ni merecido exercitar mas los talentos de los profesores de las nobles artes como las fábulas de la Fontaine, de que los grabadores Simon y Coigni emprenden hacer ahora una nueva edicion sobre papel de Holanda y en tamaño de 16<sup>o</sup> con todo el texto grabado y láminas, cuyo dibuxo es del pintor Vernier, discípulo de Casanova.

Avisan de Rennes que habiendo dado á luz un hijo la Condesa de Tremargat, esposa del Presidente del orden ó estado de la Nobleza de los Estados de Bretaña, determináron estos servirle de padrino y enviar una diputacion á la Condesa de Montmorin suplicándola que como muger del Comandante General de aquella Provincia se sirviese tenerlo en la pila bautismal. Executada la ceremonia en la Iglesia de S. German se pusieron al niño los nombres de Francisco-Bretaña-Urbano &c. Con este motivo regalaron los Estados 15<sup>o</sup> libras á la parida, 11<sup>o</sup> al reciennacido, y un diamante del valor de 10<sup>o</sup> escudos á la madrina, la qual les pidió destinasen esta suma á fundar una plaza de Colegiala para señoritas pobres, otra en la escuela de Cadetes nobles, y una beca en un Colegio para la educacion de algun individuo del tercer estado.

Entre los exemplos de rara fecundidad merece citarse el de Juana Varrache, muger de un jornalero de la Parroquia de S. Miguel del Rio en Perigord que parió el dia de Reyes 3 niños y una niña. Todos fueron bautizados, pero solo vivieron 3 dias.

*Roma 9 de Enero.*

**D**eseoso el Rey de Cerdeña de dar un testimonio público de su buena correspondencia con el Papa, y de su gratitud á la dedicatoria que por orden de S. S. se le hizo de las obras de S. Máximo, Arzobispo de Turin, recién publicadas en la Imprenta de Propaganda, ha conferido al Conde Luis Braschi Onesti, sobrino del Pontífice, la Gran Cruz del Orden de S. Mauricio y S. Lázaro con una pension annua sobre el tesoro de ella, y el título y dignidad de Gran Canciller de la misma; regalándole al mismo tiempo por medio del Conde de Valperget, su Ministro cerca de la Sta. Sede, una rica cruz de brillantes con el manto y demas insignias de la Orden que le pondrá S. B. el 15 del corriente, dia del cumpleaños de su feliz exaltacion al Pontificado.

Ha fallecido aquí de 85 años el Rmo. P. M. Fr. Xavier Vazquez, Perulero, Prior General perpetuo de toda la Orden de S. Agustin, á cuyas solemnes exequias asistieron todos los Generales de las demas Ordenes residentes en esta Capital.

*Parma 11 de Febrero.*

**E**l 3 del corriente, dia de gala para la Corte, el Sr. Infante Duque y su

su augusta esposa dispensaron al Marques de Matallana Ministro de S. M. Católica el honor de ir á comer á su casa , donde fueron obsequiados con mucha esplendidez en una mesa de 32 cubiertos, ademas de otras particulares para las personas de su comitiva.

El P. D. Pablo Paciauli, Teatino Turinés , Historiógrafo de la Orden de Malta , Bibliotecario de S. A. , Ministro de la Junta de Reformadores de Estudios , Inspector de las Escuelas Provinciaies , Prefecto de este Muséo de antigüedades , individuo de muchas Academias de Europa , y autor de varias obras, unas impresas y otras manuscritas, ha terminado aquí su carrera el 2 del corriente á los 75 años de su edad, con notable sentimiento del público y de los literatos.

*Génova 12 de Febrero.*

**E**n la sala del Gran Consejo se ha erigido por el Gobierno una estatua al ilustre y benemérito Patricio Marcelo Durazzo por los importantes servicios que hizo á la República. Esta obra es del escultor Bocciari, nuestro paisano , y Sócio de la Academia Ligústica de las tres Nobles artes.

Avisan de Venecia que aquel Gobierno habia enviado orden á Corfú para que se hiciese á la vela quanto ántes el navio Galatea , de 80 cañones , en reemplazo del que naufragó cerca de Trapani , y pertenecia á la esquadra del Caballero Emo , quien proyectaba pasar lo restante del invierno en Malta ocupado en cargar sus transportes con los víveres y municiones necesarias para la campaña próxima.

El Veronés Bautista Casichioli acaba de descubrir en las montañas de su patria una abundantísima mina de excelente nitro.

*Lucena 26 de Enero.*

**L**a Real Sociedad laboriosa de esta Ciudad en observancia de sus estatutos, y celebridad del cumpleaños del Rey Ntro. Señor celebró junta pública el 20. Por la mañana asistió á la Misa solemne y Sermón para pedir á Dios por el Rey Ntro. Señor , su Real Familia, prosperidad de la Monarquía y de esta Ciudad. Por la tarde dió principio á la sesion (que presidió D. Martin de Saalosa y Carreño, actual Corregidor) el Director Don Aionso Curado y Baquedano con un discurso propio del dia. Siguió el P. Fr. Joseph Villegas, Correcor de Mínimos, con un elogio de S. M. Publicó el Secretario D. Luis Repiso Hurtado el extracto de las Actas de la Sociedad, dando cuenta de sus tareas en beneficio del comun y de las Reales órdenes. Distribuyéronse despues los premios. El de 200 rs. sobre el texido de cobertores no se confirió por no haber opositores. El de 150 rs. al mejor discurso en orden al arte de la hilaza y blanqueo de lienzo se adjudicó á uno, que se reconoció ser del P. Lector Fr. Antonio Montiel, Observante, y quedó á beneficio de la Sociedad, por ser él individuo. El de 100 rs. ofrecido á quien hubiese costado mas varas de texidos de lienzo, se dió á Doña Isabel Montenegro, que acreditó haberlo hecho en mas de 850 varas. Dos tornillos destinados para las mas sobresalientes en el hilado se adjudicaron, con otros tantos que franqueó el Sócio D. Gerónimo Garcia, á Francisca de Soto, Maria Josepha de

de Aguilar, Francisca de Ocaña y Natalia Muñoz. El de 100 rs. sobre enseñanza de Ortografía se confirió á D. Pedro Pineda, Maestro de primeras letras; gratificando á sus dos discípulos mas aprovechados, quienes dieron gracias á la asamblea con los debidos encomios en prosa y verso al Soberano. Las 6 medallas de plata de á onza con el busto del Rey y blason de la Sociedad, que debian recaer sobre instruccion de doctrina christiana, se destinaron, con otras 9 costeadas por el Director y otros individuos, para premiar 12 niños de varias escuelas y 3 niñas de la gratuita de Doña Josepha de Castro y Hurtado. El de dos dotes de á 50 ducados, que ofreció D. Francisco de Paula Ramirez para casar doncellas pobres y huérfanas, se dieron á Martina Diaz y á Maria Montañes por haber sobresalido entre otras en la instruccion del Catecismo y haciendas mugeriles. El de 150 reales, ofrecido por D. Juan Alvarez de Sotomayor para el artífice que fabricase un tornillo útil y á precio equitativo, se confirió á Juan Cabis, de nacion Aleman, vecino de Archidona, que presentando muestra, se obligó á hacer el surtido que se necesita, al que ademas se le costea el viage, y á su familia se le dá una gratificacion y casa de balde por un año para que se establezca aquí. Otro de 150 rs., que franqueó D. Gerónimo Garcia para el que fabricase algunas piezas de vidriado con semejanza al de pedernal y Génova, no se ha conferido por falta de concurrentes. Siguióse leer el Secretario un poema heroyco alusivo á las circunstancias; y concluyó con otro discurso el P. Fr. Andres Carralon, Agustino, el qual, como todos los demas, mereció aplauso. Fué mucha la complacencia del concurso, conociendo los buenos efectos de las tareas de la Sociedad; y no menor la sensacion que ha causado ver que la principal Nobleza dió el mas plausible exemplo, presentando sus hijos á los premios para emulacion de la juventud. Los que se ofrecen, y han de conferirse en 20 de Enero de 86 son: 200 rs. al discurso mejor y mas lleno de exâctos conocimientos sobre la poda y cultivo de viñas: 150 rs. al que acredite haber cogido mas arcobas de lino, no baxando de 60: 150 rs. al que establezca texidos de xerguetas ú otros géneros de lanas, con residencia en esta Ciudad: 100 rs. á la persona que justifique haber texido mas de 150 varas de lienzo, igual en calidad y finura á las creas de la primera suerte: dos tornillos á las que mas se aventajen en la perfeccion del hilado. Al maestro de Latinidad que presente un discípulo que traduzca del Latin al Castellano el pasage que se le señaláre de Horacio, Ovidio ó Virgilio, y haga algunos dísticos al asunto que se le proponga, se le agregará por Sócio de mérito; y á dicho discípulo se le dará la obra *Gradus ad Parnasum, sive Bibliotheca Musarum*. Al jóven que haga un breve discurso retórico sobre la materia que se le señale, ó dé noticia de algunas fábulas y pasages de Mitología, le gratificará el Secretario con los dos tomos del *Panteon mítico* de Pomey en Latin ó Castellano, como los quisiere. Al maestro de primeras letras que presente el discípulo mas instruido en la Ortografía Castellana, se le da-

dará un juego de las muestras de escribir de D. Francisco Palomares y una gratificación en dinero , como asimismo al discípulo : 8 medallas de plata de á onza para los niños y niñas que supieren mejor la doctrina christiana por el Catecismo de Ripalda. Al autor de un discurso , que explique con mas evidencia y solidez el estado de las fábricas de esta Ciudad , su incremento ó decadencia , quales conviene fomentar , atendidas las circunstancias y situacion , con los medios conducentes á este fin , se le admitirá por Sócio de mérito ; y lo mismo al que presente la mejor Egloga ó Poema endecasílabo , cuyo argumento sea : *que no ménos hará recomendable á España la aplicacion á la agricultura, industria y artes (en lo qual consiste la verdadera riqueza de un Estado) que la han ilustrado el valor é ingenio de sus naturales.* Dos dotes de á 50 ducados para casar dos doncellas pobres, huérfanas y vecinas de esta Ciudad , que sepan mejor la doctrina christiana y las haciendas de su sexô. Los discursos se recibirán hasta 30 de Noviembre , y deben remitirse al Secretario con los motes acostumbrados. Los opositores se presentarán á este ó al Director ántes del 15 de Diciembre.

*Madrid 8 de Marzo.*

Se ha expedido la siguiente Cédula del Rey y Señores de su Consejo.

D. Carlos &c. A los del mi Consejo &c. SABED , que con motivo de la competencia suscitada entre el Corregidor de Toledo y los Subdelegados de Cruzada sobre el conocimiento de una denuncia de granos hecha á cierto Subcolector me he enterado de que por recaer estos encargos en personas que al mismo tiempo tienen comercio particular de granos propios, se nota alguna confusion en la venta de estos con la de los copiales de los partícipes en diezmos : advirtiéndose tambien algun abuso en el uso de las Escrituras impresas que se entregan á dichos Subcolectores , y en el modo de su otorgamiento contra la formalidad que debe observarse en todo instrumento. Y en inteligencia de todo, al propio tiempo que sobre el caso particular de la competencia tomé la resolucion conveniente , he venido en mandar por regla general que todos los que manejen granos en estos mis Reynos , aunque sean de diezmos , observen la Pragmática de 11 de Julio de 1765 , que previene se lleven libros bien ordenados en que consten todas las porciones de granos que han comprado y vendido , y que cuiden las Justicias de que los tengan y cumplan exáctamente ; y tambien de que no se reputen como copiales los granos que son de puro comercio á fin de que asi no se confundan las jurisdicciones ni haya abusos. Esta mi Real resolucion se avisó de mi orden en 11 de Enero próximo pasado al Comisario General de Cruzada , previniendole hiciese saber á los Cabildos de las Santas Iglesias que será de mi Real agrado , y muy correspondiente á su decoro , que no se valgan ni propongan al mismo Comisario General para Colectores personas que comercian en granos : en el supuesto de que si despues de serlo se mezclasen en este comercio cesarán por el mismo hecho en la coleccion , y se les recogerán sus

sus títulos; y que zelen tambien de que no se abuse de las Escrituras impresas que confian los Cabildos á los Coletores para asegurar la salida de sus granos, á fin de que no se vendan ni compren como de diezmos los que son de puro comercio. Habiéndose comunicado la propia resolucion al mi Consejo con la misma fecha para que dispusiese su cumplimiento, publicada en él en 14 de dicho mes de Enero próximo lo acordó así, y para ello expedí esta mi Cédula: por la qual os mando á todos y cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones veais la expresada mi Real resolucion y en la parte que os toca la guardéis y cumpláis, y hagáis guardar, cumplir y executar, sin contravenirla, ni permitir su contravencion en manera alguna: que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Cedula &c. Dada en el Pardo á 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1785. = YO EL REY. = Yo D. Juan Francisco de Lastiri, Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandado.

Mediante á estarse trabajando un Tratado sobre el comercio de España, en el qual se dará noticia al público de las fábricas que hay en todo el Reyno, se previene á los fabricantes y otras personas que se ocupan en algun ramo de industria, de qualquier naturaleza que sea, que si quisiesen formar una noticia individual de sus fábricas ó manufacturas, y de los géneros que fabrican y preparan en ellas, con expresion de calidades, precios y gastos de dichos géneros desde las fábricas hasta los principales lugares donde se hace el mayor consumo, y remitirla franca de porte á D. Joaquín de Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. en Madrid, se hará uso de ellas, con tal que lleguen ántes del 1.<sup>o</sup> de Junio del presente año.

Vincentii Lirinensis tractatus pro fidei catholicae antiquitate, et veritate adversus profanas omnium haereticorum novationes; ex praescripto Regii Castellae Senatus &c. Se vende este tratado Latino con su traduccion Castellana, y una breve defensa de la conformidad de su doctrina con la de S. Agustin, en los Monasterios de S. Martin de Madrid, S. Vicente de Salamanca y S. Benito el Real de Valladolid: y tambien se vende aparte dicha traduccion.

Discurso sobre la Astronomía ó introduccion al conocimiento de los fenómenos astronómicos, sus leyes, causa y aplicacion á los usos de la vida civil, publicado el año de 62 por D. Carlos Le Maur, hoy Brigadier de Ingenieros de los Reales Exércitos. Un tomo en 12.<sup>o</sup> = Elementos del Comercio, traducidos en Castellano por el mismo é impreso el año de 65. Dos tomos en 12.<sup>o</sup> Se hallarán ámbas obras en la Librería de Orzel calle de las Carretas.

Un mapa en pliego de marca mayor, que contiene el derrotero que siguió el famoso viagero Capitan Ingles Cook en su tercero y último viage. Van demostradas por líneas de puntos sus diferentes derrotas en busca de algunas Islas, anotados los parages donde carenó sus naves, y en donde tuvo que retroceder de N. á S. por no barar en los yelos; y en fin en donde fué muerto. Está copiado por Navia, del que grabó en Paris Bernard para el Diario impreso de dicho Capitan, y lleva los nombres en Castellano. = Estampa que representa la muerte del mismo Cook á manos de los Salvages en la Isla de Owhi-hee. Se hallarán á 6 rs. en la Librería de Copin carrera de S. Gerónimo.